

Decíamos ayer...o mejor, hace quince días, que siempre quedaran cosas por hacer pero que otras si se han hecho o están en proceso de realización. Decíamos también que aquello que sí se hace muchas veces no se difunde adecuadamente, por lo que acababa pareciendo que tampoco se ha hecho. Para intentar paliar, aunque sea mínimamente, está deficiencia en la comunicación de la actividad llevada a cabo en el COAM, intentaremos utilizar este humilde medio para intentar mejorarla y facilitar que conozcáis las cosas que sí se han hecho.

Comenzaremos con la oficina de rehabilitación cuya creación es, probablemente, una de las acciones más acertadas del COAM en los últimos tiempos y, a la par, un magnífico ejemplo de la complejidad que supone llevar a buen término cualquier idea y materializarla, llegando a precisar incluso años de desarrollo hasta ser plenamente operativas. Además, con la oficina de rehabilitación se ha conseguido dar un servicio extraordinariamente útil a la sociedad (personalizada en los administradores de fincas y los propietarios individuales a los que se les facilita la información directamente y, cuando no han contratado previamente un técnico, se les invita a contratar un arquitecto de la bolsa creada al efecto), a la Administración (acercando al ciudadano un espacio de gestión integral de las ayudas disponibles para la rehabilitación aumentando así los puntos de atención y reduciendo las esperas, agilizando en sumo la gestión de dichas ayudas) y a los arquitectos (facilitando formación específica, la información y la gestión de las subvenciones a las que pueden optar sus clientes y promoviendo desde el COAM su contratación como técnicos especialmente cualificados para este tipo de trabajos). Colateralmente también se da un servicio a las empresas constructoras o financieras, ya porque directamente promueven la tramitación de ayudas para inmuebles propios como cuando actúan en sus ámbitos profesionales trabajando para terceros al hacer estos las obras de rehabilitación subvencionadas.

Comenzaremos por la oficina de rehabilitación porque, además, su creación no es polémica en el sentido de que no pone en cuestión porque no la han llevado a cabo Juntas de Gobierno anteriores, ya que la respuesta es sencilla e inmediata, porque no podían. Esto era así porque no existía un marco normativo que lo permitiera y por ello no se pudo tener la oportunidad hasta que dicho marco cambió durante el primer mandato de Sigfrido Herráez como Decano del COAM en la legislatura pasada. Por ello, al hablar de la oficina de rehabilitación no puede interpretarse la existencia de reproches encubiertos o insinuaciones de incompetencia o dejadez de equipos de gobierno anteriores. Lo interesante es que el COAM, cuando surgió la oportunidad la aprovechó y hoy la oficina de rehabilitación es una realidad.

Comenzaremos por la oficina de rehabilitación porque sólo en el año 2023 ha atendido 4,482 consultas, ha participado en 10 actos del máximo nivel de realizados para la difusión de las ayudas, ha creado un blog en el microsítio de la oficina de la web del COAM, Ha abierto perfiles propios en Instagram y LinkedIn, ha diseñado un nuevo flyer informativo y ha tramitado/gestionado 792 expedientes que afectaban a un total de 17.002 viviendas con una subvención total solicitada de 53.425.865,07 euros de las que ya se han concedido 10.242.544,66.

Por lo expuesto, y aunque haya cosas que no se han hecho o que están en camino, comenzaremos a comentaros las cosas que sí se han hecho empezando por la oficina de rehabilitación, con más detalles y profundidad, pero eso sí..... comenzaremos dentro de quince días